SCJ-SR-26-00077
Recurso de Casación Laboral
Exp. núm.: 001-5-2020-RECA-00002 / 479-17-00204 (2025-R0277512)
Recurrente: [redacted]
Recurridos: Cumbre Manufacturing, INC y D. Clase Industries

Ponente: Mgdo. Manuel Ramón Herrera Carbuccia **Inadmisible**

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presidida por Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, los magistrados y las magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio [redacted], [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **12 del mes de marzo del año 2026**, año 183° de la Independencia y año 162° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 479-2018-SSEN-00112 de fecha 28 de junio de 2018, dictada por la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de La Vega, en atribuciones de corte de envío, interpuesto por [redacted], la cual tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.